



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Ley 42352 CD – UCR FPCS** - presentado por los Diputados PULLARO, PALO OLIVER, CÁNDIDO, BASTIA y BASILE y las Diputadas DI STEFANO, ORCIANI, ESPÍNDOLA, CIANCIO y SENN, por el cual se establece el procedimiento para la regularización dominial de asentamientos urbanos informales en inmuebles propiedad de gobiernos locales, para municipios y comunas que adhieran a la presente ley, facilitando el acceso a una vivienda digna y garantizando el derecho a la ciudad de los sectores más vulnerables, que cuenta con dictamen previo de la Comisión de Vivienda y Urbanismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Vivienda y Urbanismo aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM , 30 de JUNIO 2021.

Firmantes: ORCIANI – REAL – PINOTTI – ARMAS BELAVI – SOLA